

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Servicio Administrativo

Someter a información pública la revisión y readecuación del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz (2021-2025)

A tenor de lo regulado en el artículo 24.4 de la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, una vez aprobada la revisión y readecuación del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (2021-2025) de Vitoria-Gasteiz, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de mayo de 2022, procede abrir un período de información pública de 45 días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA durante el cual podrán comparecer las personas y entidades interesadas, en las oficinas municipales de San Martín, Pintor Teodoro Dublang 25 bajo, para consultar el referido plan y formular las observaciones y alegaciones que consideren convenientes.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de mayo de 2022

El Técnico del Departamento de Movilidad y Espacio Público
CARLOS DOMÍNGUEZ DE PABLO